

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN
“30% de descuento en Emporio al pagar con tus tarjetas Ficohsa”

El presente Reglamento se rige por las siguientes cláusulas:

1. Empresas Promotoras: Las empresas Banco Ficohsa Nicaragua S.A., Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A. y los comercios detallados son los promotores y responsables de la presente Promoción. Cada empresa promotora será responsable del cumplimiento de la presente Promoción, actuando en forma separada e independiente frente a su propia clientela, sin que exista responsabilidad solidaria entre éstas o las sociedades matrices, filiales o subsidiarias de las mismas.

2. Mecánica de la promoción: Los tarjeta-habientes y/o cuentahabientes de crédito y débito de las empresas promotoras recibirán un 30% de descuento en desayunos de 6:30am a 08:30am en el Restaurante Emporio durante la vigencia de la promoción.

3. Participantes: Participan en esta Promoción las personas naturales titulares y adicionales de las tarjetas de crédito y débito emitidas por Banco Ficohsa Nicaragua S.A. y Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A.

4. Vigencia de la promoción: La presente promoción estará vigente de jueves a Domingo del mes de marzo 2021.

5. Beneficios de la promoción:

5.1 Promoción 30% de descuento: Se les otorgará un descuento del 30% a todos los tarjeta-habientes y/o cuentahabientes de crédito y débito que realice sus consumos en el Restaurante Emporio utilizando el link de pago Ficohsa, Pin Pad o POS Ficohsa. Dicho beneficio será aplicado por las empresas promotoras en el estado de cuenta del cliente en un periodo de 30 días una vez finalizada la promoción.

6. Restricciones:

6.1 Promoción 30% de descuento:

- Descuento aplica solamente para desayunos en horario de 06:30 am a 08:30 am.
- Consumo mínimo para aplicar es de C\$300.
- Máximo de descuento a otorgar es de C\$300 córdobas por cliente por periodo de promoción.
- Si el cliente realiza más de una compra en el periodo de la promoción, el descuento será aplicado a la compra de mayor valor.
- Los beneficios otorgados bajo esta Promoción no aplican con ninguna otra promoción.
- La transacción debe ser procesada en Link de pago Ficohsa, Pin Pad o POS Ficohsa.
- Valido una sola vez por cliente por día.
- Aplica Crédito y Débito.
- El descuento será aplicado 30 días después de haber finalizado la promoción.

7. Terminación o Suspensión: Sin perjuicio de lo anterior, por cualquier motivo de manera unilateral, las empresas promotoras podrán suspender o terminar anticipadamente esta promoción en cualquier momento sin ninguna responsabilidad para la entidad. Asimismo, en cualquier momento las empresas promotoras podrán cambiar o modificar la vigencia de la presente promoción, la cual se publicará a través de la página web institucional de las empresas promotoras.

8. Aceptación: Queda entendido que el tarjeta-habiente que participe en esta Promoción, automáticamente acepta los términos y condiciones que rigen la misma.

9. Límite de Responsabilidad: Toda obligación, promoción, oferta u ofrecimiento de cualquier índole plasmado en el presente material publicitario, es responsabilidad única y exclusivamente de las empresas promotoras, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier acto, decreto, o regulación gubernamental) y bajo la jurisdicción exclusiva de la República de Nicaragua. De ninguna manera podrá hacerse responsable a entidades subsidiarias, afiliadas o vinculadas a las empresas promotoras.